

Convocatoria de Proceso de Selección para cubrir, de manera urgente e inaplazable, un puesto de trabajo como “Peón especialista en Mecánica y Electrónica” de interinidad por baja médica (referencia 2018-TAMA-001).

Introducción:

Cetursa Sierra Nevada, S.A. es una sociedad mercantil del sector público andaluz, con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía, dedicada a la explotación de una estación de esquí y otras actividades. Existe la necesidad de cubrir, de manera urgente e inaplazable, una baja en el Departamento del Taller de Máquinas pisa pistas con un contrato de interinidad.

Puesto de trabajo ofertado

- Definición: “Peón especialista en Mecánica y Electrónica”.
- Referencia: “2018-TAMA-001”.
- Número de plazas: 1.
- Tipo de contrato: interinidad por baja médica.

Requisitos imprescindibles:

- Aportar junto con la solicitud copias del DNI y de los méritos alegados.
- Superar el proceso selección.
- Incorporación inmediata.
- Las solicitudes podrán presentarse hasta el 1/08/18, inclusive.
- Cumplimentar debidamente el formulario de solicitud adjunto.

Se valorará:

- Conocimientos y experiencia en Mecánica y Electrónica de aplicación en un Taller de Máquinas pisa pistas.
- Capacidad para la gestión, organización, planificación, atención y cumplimiento de tareas electromecánicas en un taller.
- Transversalidad, polivalencia y facilidad para trabajar en equipo.
- Disponibilidad de incorporación inmediata.

Se ofrece:

- Condiciones según convenio y normativa administrativa de aplicación a las empresas del sector público andaluz.
- Desplazamiento desde Granada hasta la estación de esquí (el personal puede usar transporte facilitado por la empresa).
- Contrato de interinidad por baja médica.

Proceso de selección:

- Primera fase (baremación): presentación de solicitudes hasta el 1/08/18. Las solicitudes irán acompañadas de currículum vitae y copia de los méritos alegados. Recibidas las solicitudes, estas se baremarán y las 10 mejor puntuadas accederán a la siguiente fase.
- Segunda fase (pruebas y entrevista): Antes del 13/08/18, la empresa contactará con los preseleccionados para acceder a la fase de pruebas y entrevista.
- Dirigirán el proceso el Director del Área de Montaña, el Jefe de Taller de Máquinas pisa pistas y el Director de RR.HH. de la empresa, o personas en quienes estos deleguen o les sustituyan.
- La empresa no mantendrá correspondencia ni comunicación con los candidatos que no superen las fases o no resulten finalmente seleccionados.
- El presente Proceso de Selección es para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que deben ser atendidas a la mayor brevedad posible.

Calificación del proceso de selección (máximo, 10 puntos):

1º.- Fase de baremación (máximo: 4,5 puntos):

- Titulación FP 2 (grado medio) o FP grado superior relacionadas con las especialidades de Electrónica y Mecánica, hasta un máximo de 2 puntos.
 - Título de FP 2 o equivalente: 1 puntos
 - Título de FP grado superior: 1 puntos
- Formación complementaria, aparte de la anteriormente expuesta, de contenido relacionado con Mecánica y Electrónica. Por cada 100 horas: 0,50 puntos (máximo: 1 punto).
- Experiencia profesional: por cada mes a jornada completa en trabajos de Electrónica y/o Mecánica: 0,25 (máximo: 1,50 puntos)

2º.- Fase de pruebas y entrevista (máximo 5,50 puntos):

- Prueba práctica relacionada con el área de Electrónica (máximo, 1,50 puntos):
De 0,00 a 1,50 puntos
- Prueba práctica relacionada con el área de Mecánica (máximo, 1,50 puntos)
De 0,00 a 1,50 puntos
- Entrevista personal (máximo 2,50 puntos):
De 0,00 a 2,50 puntos

Solicitud de acceso a proceso de selección para cubrir un puesto de trabajo como “Peón especialista en Mecánica y Electrónica” de carácter interino sustituyendo a un trabajador de baja médica (referencia 2018-TAMA-001) en Cetursa Sierra Nevada, S.A.

D/ª....., con NIF, teléfono, correo electrónico, y domicilio en presento mi solicitud al proceso de selección indicado con autobaremación de méritos.

Méritos	Autobaremación
Titulación FP 2 (grado medio) o FP grado superior relacionadas con las especialidades de Electrónica y Mecánica (máximo de 2 puntos) Título de FP 2 o equivalente: 1,0 puntos Título de FP grado superior: 1,0 puntos	
Formación complementaria, aparte de la anteriormente expuesta, de contenido estrictamente relacionado con Electrónica y Mecánica. Por cada 100 horas: 0,50 puntos (máximo: 1 punto).	
Experiencia profesional: por cada mes a jornada completa en trabajos de Electrónica y/o Mecánica: 0,25 (máximo: 1,50 puntos)	

Total de autobaremación

La autobaremación del solicitante no vincula a la empresa ya que se considerará válida sólo la ajustada a las bases de la convocatoria

Esta solicitud, junto con los documentos adjuntos que le acompañen, puede presentarse, dentro del plazo establecido en la convocatoria:

- 1) en el registro de la empresa, en días laborales, de 9 a 14 horas, sito en Edificio Cetursa, Plaza de Andalucía nº 4, 18196 Sierra Nevada – Monachil (Granada);
- 2) por correo electrónico remitido a seleccion@cetursa.es , indicando en el asunto del mensaje la referencia de este proceso de selección.

En _____, a _____ de _____ de 2018